caja 3 (18-1)

Las fechas claves de 1989

Políticamente, el calendario de 1989 contendrá una serie de fechas importantes. El itinerario constitucional así lo indica, y si todo se cumple tal como está diseñado en la Carta Fundamental y en las leyes complementarias, habrá en el transcurso de los 12 meses una sucesión de hechos trascendentes.

Entre los más relevantes para este año y principios del siguiente se destacan:

2 de enero: Se reabren los registros electorales durante los primeros siete días del mes; lo mismo ocurrirá en febrero y marzo, meses en que también los Registros atenderán sólo durante la primera semana, para entrar en funciones completa a partir de abril.

14 de julio: Vence el plazo para la declaración de las candidaturas presidenciales y parlamentarias y se cierran los Registros Electorales.

11 de agosto: Expiran los plazos para la inscripción de las candidaturas presidenciales y parlamentarias y para designar el número de meses receptoras de sufragios y sus respectivos registros.

11 de octubre: Se sortean los vocales para las mesas y se determinan los locales en que funcionarán.

14 de noviembre: Comienza la propaganda electoral.

12 de diciembre: Culmina la propaganda electoral para Presidente y Parlamento.

14 de diciembre: Es el día de la elección presidencial y parlamentaria.

1 al 23 de enero de 1990: En uno de estos días, si ninguno de los candidatos hubiese obtenido más de la mitad de los sufragios validamente emitidos, la autoridad llamará a una segunda elección.

23 de enero de 1990: Ultimo día para que el Tribunal Calificador de Elecciones revele los resultados y dé por concluida la elección.

3 de febrero de 1990: Los Codecos se reúnen en forma extraordinaria y forman la terna para la designación de los alcaldes, cuyo nombramiento le corresponderá a los Coredes.

11 de marzo de 1990: Cesan en sus funciones el Presidente de la República en ejercicio, la Junta de Gobierno y el Consejo de Estado. Asume un nuevo Presidente y se instala el Congreso Nacional.